



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-4003-002-2023-00488-00
DEMANDANTE:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO:	THOMAS GREGORIO IZQUIERDO SUAREZ

En atención a la solicitud de entrega de depósitos judiciales que antecede, y en vista que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, mediante proveído de fecha doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), ordénese la entrega de los Depósitos Judiciales que se relacionan a continuación, a órdenes del demandado THOMAS GREGORIO IZQUIERDO SUAREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía # 77.019.824, como quiera que verificado el portal web transaccional del Banco Agrario, los mismos corresponden al presente proceso; debiendo este dirigirse, a las instalaciones del Banco Agrario, portando su documento de identificación para el retiro de los mismos:

Número del Título	Fecha Constitución	Valor
424030000780200	05/03/2024	\$ 511.316,00
424030000783454	03/04/2024	\$ 1.330.767,00
	Total a entregar	\$ 1.842.083,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 57b80d646627d204aec7794982150c17324df242c125e34c0ee59bc37c0b682c

Documento generado en 02/05/2024 02:39:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>